



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE JULIO DE 2018

SE ACUERDA:

- 1º.- Aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el 13 de julio de 2018 y el acta de la sesión extraordinaria celebrada el 18 de julio de 2018.-

CONCEJALÍA DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN, Y DESARROLLO
URBANO.-

RECURSOS HUMANOS:

- 2º.- Declarar a funcionaria de carrera, Técnico Superior en Medio Ambiente, en la situación administrativa de excedencia por cuidado de familiares (hijo menor de tres años).-
- 3º.- Aprobar la prórroga y nuevas altas, para el segundo semestre del año 2018, del plus de especial dedicación y/o disponibilidad de diverso personal municipal.-
- 4º.- Dejar sin efecto la adscripción en comisión de servicios al puesto de “Arquitecto Técnico” del Servicio de Obras y Actividades de Urbanismo, de al haber renunciado el funcionario adscrito.-

CONCEJALÍA DE COMERCIO, ORGANIZACIÓN Y RELACIONES
INSTITUCIONALES.-

ESTADÍSTICA:

- 5º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de Alterna Tecnologías, SL., Organismo Autónomo Imprenta Regional, y El Corte



Ingles, SA., por importe total de 17.840,76€.-

SERVICIOS JURÍDICOS:

- 6º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 229/18, interpuesto sobre expediente de Responsabilidad Patrimonial nº 195/16.-
- 7º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 195/18, interpuesto sobre expediente nº 424/17 del Consejo Económico Administrativo - Disciplina Urbanística 713/14.-
- 8º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 243/18, interpuesto por Abadía de los Nueve Pisos, S.L., sobre expediente nº 601/17 del Consejo Económico Administrativo - Sanciones 281/17.-
- 9º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 6 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 241/18, interpuesto por Abadía de los Nueve Pisos, S.L., sobre expediente nº 600/17 del Consejo Económico Administrativo - Sanciones 280/17.-
- 10º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 235/2018, interpuesto por Naiboa, S.L., sobre reclamación de abono de facturas contraídas por la Junta Municipal de Los Dolores.-
- 11º.- Personación ante el Juzgado Mercantil nº 2 de Murcia, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 368/2017, siendo la mercantil concursada Porkytrans, S.L.-
- 12º.- Personación ante el Juzgado de Primera Instancia nº 13 de Murcia, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 647/2017, siendo el concursado D. Carlos Manuel D. D.-



CONCEJALÍA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y MOVILIDAD URBANA.-

CONTRATACIÓN:

13º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto simplificado reducido, con único criterio precio, las obras de “Reparaciones en el CEIP Vicente Medina, El Esparragal (Murcia)”, a favor de la mercantil Construcciones Juan Gregorio, S.L., en la cantidad de 16.588,89€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 20.072,56€; Plazo de duración: cuarenta y cinco (45) días naturales.-

14º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto simplificado reducido, con único criterio precio, las obras de “Reparaciones en el CEIP Santiago El Mayor, Santiago El Mayor (Murcia)”, a favor de la mercantil Construcciones Juan Gregorio, S.L., en la cantidad de 36.504,60€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 44.170,57€; Plazo de duración: cuarenta y cinco (45) días naturales.-

15º.- Aprobar el suministro, por el sistema de adquisición centralizada estatal de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación del Ministerio de Hacienda y Función Pública, de “Vehículo Peugeot Partner para el S.E.I.S.”, por importe de 15.354,90€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 18.579,43€.-

TRANSPORTES:

16º.- Aprobar la “Liquidación por servicio urbano de transporte colectivo de viajeros correspondiente al mes de junio 2018”, a favor de Transportes de Murcia, UTE, por importe de 283.737,78€.-

17º.- Aprobar la “Liquidación por la Línea 1 tranvía de Murcia, correspondiente al mes de junio 2018 y diferencias de enero a mayo de 2018”, a favor de la Sociedad Concesionaria Tranvía de Murcia, SA, por importe total de 1.015.453,46€.-



CONCEJALÍA DE DEPORTES Y SALUD.-

DEPORTES:

18º.- Aprobar expediente 17/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de diversos proveedores del Servicio de Deportes, por importe total de 12.855,24€.-

CONCEJALÍA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURA Y PROGRAMAS EUROPEOS.-

EMPLEO:

19º.- Aprobar la suscripción de un Convenio de Colaboración con la Asociación Proyecto Abraham, para la promoción y fomento del desarrollo económico, fomento del empleo y el emprendimiento; y autorizar el gasto correspondiente, por importe de 7.900€.-

CULTURA:

20º.- Aprobar la autorización, disposición y reconocimiento de la obligación correspondiente al gasto de diversas facturas de actuaciones en el Teatro Circo de Murcia.-

21º.- Aprobar la prórroga del Convenio de Colaboración con la Asociación Empresarial Ferias de Murcia, para la utilización del recinto ferial de "La Fica" durante la Feria de Murcia 2018; con un canon de 155.834,54€

CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO.-

BIENESTAR SOCIAL:

22º.- Aprobar Convenio de Colaboración con la Fundación Cajamurcia, para la asistencia social a los Mayores, a través de la financiación de diversas actuaciones



a realizar en los Centros Sociales de Mayores del municipio de Murcia.-

COOPERACIÓN AL DESARROLLO:

23º.- Aprobar la Convocatoria Pública y Normativa Reguladora, para la concesión de ayudas a la ejecución de “Proyectos de Educación para el Desarrollo y Sensibilización en el Municipio de Murcia”, año 2018; y autorizar el correspondiente gasto, por importe de 62.500€.-

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, RELACIONES CON UNIVERSIDADES Y PATRIMONIO.-

PATRIMONIO:

24º.- Aprobar la cesión de uso, mediante autorización demanial, de las aulas sitas en los Centros Municipales de las Pedanías a la Consejería de Educación, Juventud y Deportes de la CARM, para la Formación de Personas Adultas durante los cursos escolares 2018/2019, 2019/2020 y 2020/2021.-

25º.- Aceptar la cesión gratuita, ofrecida por el Centro Agrícola e Instructivo Casino de Los Garres al Excmo. Ayuntamiento de Murcia, del inmueble Casino de Los Garres, con destino a aula de estudio de 24 horas, sala de ordenadores y salón de actos para disfrute de los vecinos de la Pedanía, con la reserva de un espacio para reuniones de los socios del mencionado Casino.-

VIVIENDA:

26º.- Disponer y reconocer la obligación para el abono a CHM, Obras e Infraestructuras, SA, de la subvención concedida a la Asociación Promoción Socio-cultural Los Almendros para la ejecución del proyecto de “Reparación de daños por filtraciones de agua en viviendas del Barrio de Los Almendros y modificación en paños de lamas de ocultación de aparatos de aire acondicionado”, por importe de 39.152,26€.-



CONCEJALÍA DE PEDANÍAS, PARTICIPACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN.-

DESCENTRALIZACIÓN:

- 27º.- Aprobar expediente 358-D/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 30 de Nuevas Infraestructuras Hosteras 2015, relativa a servicios prestados a la Junta Municipal de Cañada de San Pedro, por importe de 423,50€.-
- 28º.- Aprobar expediente 350-D/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 171641 de Sol Marketing Promocional S.L., relativa a servicios prestados a la Junta Municipal Este, por importe de 2.849,55€.-
- 29º.- Aprobar expediente 361-D/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 18002 6 de Restauración y Oficios S.L., relativa a instalación de pérgola para sombraje metálico en Parque Jardín Plaza Junterones, por importe de 8.929,80€.-
- 30º.- Aprobar expediente 362-D/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 1 rect de ADN Management 89, SL, relativa a actuación de Ruth Lorenzo con motivo del encendido de las luces de Navidad, por importe de 4.295,50€.-
- 31º.- Aprobar expediente 364-D/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores, por importe total de 5.048,30€.-
- 32º.- Aprobar expediente 363-D/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de diversos proveedores de la Junta Municipal Norte, por importe total de 627,30€.-
- 33º.- Aprobar expediente 351-D/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 01/2018 de Catalina L. I., relativa a servicios prestados a la Junta Municipal de Santa María de Gracia-San Antonio, por importe de 66€.-
- 34º.- Aprobar expediente 367-D/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores, por importe total de 33.380€.-



DACIÓN CUENTA DECRETOS.-

- 35º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde y Delegado de Hacienda, Contratación y Movilidad Urbana, de fecha 17 de julio de 2018, por el que se autoriza la cesión temporal de tres vehículos de la Policía Local de Murcia al Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.-
- 36º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Hacienda, Contratación y Movilidad Urbana, de fecha 14 de junio de 2018, por el que se aprueba el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado reducido, de las obras relativas a “Reparaciones en el CEIBas Salzillo, de Espinardo (Murcia)”, por un precio máximo de 32.538,74€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 39.371,88€, Plazo de duración: cuarenta y cinco (45) días naturales.-
- 37º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Hacienda, Contratación y Movilidad Urbana, de fecha 14 de junio de 2018, por el que se aprueba el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado reducido, de las obras relativas a “Reparaciones en el CEIP Ramón Gaya, Puente Tocinos (Murcia)”, por un precio máximo de 23.849,98€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 28.858,48€, Plazo de duración: cuarenta y cinco (45) días naturales.-
- 38º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Hacienda, Contratación y Movilidad Urbana, de fecha 19 de julio de 2018, por el que se aprueban los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas para la contratación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, del “Servicio de docencia y socorrismo en las siguientes instalaciones deportivas municipales: Piscinas Mar Menor, Infante, Puente Tocinos, El Palmar, Murcia Parque, Espinardo, Corvera, Alquerías, El Raal, Rincón de Seca, La Ñora, Aljucer, Sangonera La Verde y Sangonera La Seca; Palacio de Deportes, Polideportivo José Barnés y Estadio Monte Romero (3 lotes)”, por un precio



máximo de 4.073.814,98€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 4.929.316,13€, conforme al siguiente detalle: Lote 1: 3.313.928,02€ más I.V.A, lo que hace un total de 4.009.852,90€, Lote 2: 404.242,24€ más I.V.A., lo que hace un total de 489.133,11€; Lote 3: 355.644,72€ más I.V.A., lo que hace un total de 430.330,11€; Plazo de duración: tres (3) años, prorrogable, anualmente, por dos (2) años más.-

39º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Hacienda, Contratación y Movilidad Urbana, de fecha 19 de julio de 2018, por el que se aprueban los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas para la contratación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, de los “Servicios complejos para el funcionamiento y la asistencia técnica en Centros Culturales, Auditorios Municipales, Teatros (Romea, Circo y Bernal) y eventos en espacios públicos, mediante tres lotes”, por un precio máximo de 2.671.894,12€ más el correspondiente porcentaje de I.V.A. según la concreta actividad, lo que hace un total de 3.108.061,58€, conforme al siguiente detalle: Lote I: 1.326.000,00€ más I.V.A, lo que hace un total de 1.485.660,00€; Lote II: 445.649,24€ más I.V.A., lo que hace un total de 537.571,28€; Lote III: 900.244,88€ más I.V.A., lo que hace un total de 1.084.830,30€; Plazo de duración: lote I: hasta el 31 de agosto de 2020; lote II: hasta el 31 de agosto de 2020; lote III: hasta el 31 de agosto de 2020, prorrogable por un (1) año más cada uno de los lotes.-

40º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Hacienda, Contratación y Movilidad Urbana, de fecha 18 de julio de 2018, por el que se aprueban los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas para la contratación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, del “Suministro de productos de alimentación en las Escuelas Infantiles Municipales dependientes del Ayuntamiento de Murcia”, por un precio máximo de 175.810,00€ más el porcentaje correspondiente de I.V.A., lo que hace un total de 191.731,88€; Plazo de duración: un (1) año, prorrogable por un (1) año más.-



FUERA DEL ORDEN DEL DIA.-

CONCEJALÍA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y MOVILIDAD URBANA:

41º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, utilizándose diversos criterios, la prestación del “Servicio de Limpieza en Colegios Públicos dependiente del Ayuntamiento de Murcia”, Lotes 3, 4 y 6, a favor de Limcamar S.L. el Lote 3, en la cantidad de 1.966.424,40 € más el 21 % de IVA, lo que hace un total de 2.379.373,52 €; a favor de Limcamar S.L. el Lote 4, en la cantidad de 2.303.550,09 € más el 21 % de IVA, lo que hace un total de 2.787.295,61 €; a favor de Ferroviario Servicios S.A. el Lote 6, en la cantidad de 1.591.675,68 € más el 21 % de IVA, lo que hace un total de 1.925.927,57 €; Plazo de duración: tres (3) años, prorrogable, anualmente, por dos (2) años más.-

Murcia, 26 de julio de 2018
LA CONCEJAL-SECRETARIA

